

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Lunes 21 de Septiembre de 1959

Núm. 213

No se publica los domingos ni días festivos.  
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.  
Idem atrasados: 3,00 pesetas.  
Dichos precios serán incrementados con el 10 por 100 para amortización de empréstito

Administración.— Intervención de Fondos de la Diputación Provincial.—Teléfono 1700.  
Imp. de la Diputación Provincial.—Tel. 1700

### Gobierno Civil de la provincia de León Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

#### DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Precios topes máximos para la venta al público en esta Provincia de frutas y verduras

A continuación se detallan los precios topes máximos fijados por esta Delegación Provincial y que, aprobados por la Comisaría General, regirán en esta capital y provincia, para la venta al público de frutas y verduras, durante la semana que comprende los días 21 al 27 de los corrientes, ambos inclusive:

Ptas. Kg.

Manzanas selectas.....	8,00
Manzanas corrientes.....	5,00
Peras blanquilla y similares..	12,00
Otras variedades selectas....	10,00
Peras corrientes.....	5,00
Limonos selectos.....	10,00
Limonos corrientes.....	8,00
Uvas Moscatel y Roseti.....	9,00
Uvas Chelva.....	8,00
Uvas corrientes.....	6,00
Patatas.....	1,45
Acelgas.....	4,00
Espinacas.....	6,00
Repollo.....	2,00
Berza, Asa de Cántaro.....	1,50
Cebollas.....	3,25
Tomates.....	3,25
Judías verdes.....	5,00
Pimientos encarnados.....	9,00
Pimientos verdes.....	5,00
Zanahorias.....	4,00

Los anteriores precios responden a las calidades más selectas y representativas, debiendo venderse las inferiores por debajo de estos precios topes máximos, en los que se encuentran incluidos la totalidad de impuestos y arbitrios municipales, por lo que no podrán ser incrementados en cantidad alguna.

Son de aplicación todas las normas e instrucciones contenidas en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 271, de fecha 4 de Diciembre de 1957.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

León, 19 de Septiembre de 1959.

El Gobernador Civil-Delegado,  
3561 Antonio Alvarez de Rementería

#### Diputación Provincial de León

Habiéndose terminado las obras de reparación de bacheo y riego de los Kms. 0 al 15 y 26 al final de la carretera provincial de Puente Villarente a Boñar, por su contratista adjudicatario de las mismas, D. Pedro Elejabeitia, Contratas S. A., y en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de Enero de 1953, se hace público a fin de que las personas o Entidades que se crean con derecho a reclamar contra la fianza por daños y perjuicios, deudas de jornales o materiales, accidentes del trabajo o cualquier otro concepto que de las obras se derive, puedan presentar sus reclamaciones en el Negociado de Intereses Generales de esta Excm. Diputación, durante el plazo de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia.

León, 7 de Septiembre de 1959.—  
El Presidente, José Eguiagaray.

3524

#### DISTRITO MINERO DE LEÓN

##### ANUNCIO

Por Orden del Ministerio de Industria de fecha seis de Agosto del año actual, se procederá el día seis de Octubre próximo, a la práctica de las operaciones pertinentes, para lograr el inste de las minas «Sabero núm. 6» núm. 650 y «Sabero número 4», núm. 648, a la mina «Sabero núm. 5», núm. 649, según la posición de esta última, resultante de los trabajos practicados por la Jefatura de Minas, para dar cumplimiento a la Orden de la Dirección General de Minas y Combustibles, de fecha 12 de Junio de 1957.

Lo que se anuncia para general conocimiento y de las partes interesadas.

León a 17 de Septiembre de 1959.—  
El Ingeniero Jefe, M. Sobrino. 3542

#### Delegación Provincial de la Vivienda de León

##### RECTIFICACION

No habiéndose incluido en el anuncio de concurso subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 17 viviendas de renta limitada, publicado por esta Delegación con fecha 10 del mes actual, el capítulo correspondiente a las obras de urbanización, quedan rectificadas las cantidades consignadas en aquel anuncio elevándose el presupuesto de contrata a la cifra de tres millones trescientas trece mil ochocientos veinte pesetas con setenta y nueve céntimos (3.313.820,79 pesetas) y siendo la fianza provisional para tomar parte en dicho concurso subaste de cincuenta y cuatro mil setecientos siete pesetas con treinta y un céntimos (54.707,31 pesetas).

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

León, 16 de Septiembre de 1959.—  
El Delegado Provincial, Antonio Carabajo Madrigal.

3506

Núm. 1079.—70,90 ptas.

# DELEGACION DE HACIENDA

## Administración de Rentas Públicas de León - Negociado Industrial

Relación nominal de los industriales declarados fallidos por débitos al Tesoro Público de cantidades liquidadas por el Impuesto Industrial —cuota de licencia fiscal— (antigua Contribución Industrial, de Comercio y Profesiones) que se forma, en vista de los expedientes originales, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y con el fin de que por los Alcaldes de los Ayuntamientos respectivos procedan al cierre de los establecimientos y exclusión de la Matrícula del Impuesto a los titulares de aquéllos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 158 del Reglamento de 28 de Mayo de 1896 y Base 44 de las aprobadas por Real Decreto de 11 de Mayo de 1926.

NOMBRE Y APELLIDOS	MUNICIPIO	INDUSTRIA	AÑO	PESETAS
Julio Alonso Alonso	Boñar	Mercería	1948	126,26
Rogelio Gutiérrez Zapico	»	Venta de leche	1952	485,85
Baltasar Fuertes Suárez	»	Abacería	»	141,68
El mismo	»	Venta vino en puesto	»	141,68
Antonio Bandera Diez	»	Venta frutas	1953	238,28
Baltasar Fuertes Suárez	»	Taberna	»	283,36
Luisa de Lera Diez	»	Venta de pescados	»	257,60
Baltasar Fuertes Suárez	»	Venta vinos en puesto	»	141,68
Luisa de Lera Diez	»	Venta de helados	»	64,60
Antonio Bandera Diez	»	Venta de frutas	1954	245,68
Florentino González Fernández	»	Sastre	»	129,48
Tomás Cármenes López	»	Comestibles	1955	471,44
El mismo	»	»	»	471,44
El mismo	»	Taberna	»	245,68
Baltasar Fuertes Suárez	»	Abacería	»	219,12
Tomás Cármenes López	»	Comestibles	1956	471,44
El mismo	»	»	»	471,44
El mismo	»	Taberna	»	245,68
El mismo	»	Comestibles	1957	471,44
El mismo	»	»	»	471,44
El mismo	»	Taberna	»	245,68
María Moro Moyano	Calzada del Coto	Almacén de huevos	»	617,52
José Ordóñez González	Cebanico	Venta de carnes	1956	273,90
El mismo	»	Venta de carnes	1957	365,20
Santos Rey Martínez	El Burgo Ranero	Venta de paja	»	229,08
José Vega González	Folgaso de la Ribera	Abacería	»	245,68
Angel Mazón Rueda	Galleguillos	Venta de carnes	1954	365,20
El mismo	»	»	1955	365,20
El mismo	»	»	1956	273,90
Pedro Gil Leal	Grajal de Campos	Venta de paja	1954	305,44
El mismo	»	»	1955	305,44
José María Silván Zapico	Igüeña	Venta de vinos generosos	»	398,40
Manuel Domínguez Fontano	Láncara de Luna	Herrero	1956	132,80
Honorio Anselmo Expósito	»	Zapatero	»	132,80
El mismo	»	»	1957	132,80
Manuel Domínguez Fontano	»	Herrero	»	132,80
El mismo	»	»	1958	33,20
Honorio Anselmo Expósito	»	Zapatero	»	33,20
Tomasa Herrera García	Los Barrios de Luna	Venta de carnes	1953	354,20
Manuel López Alvarez	Matallana de Torio	Venta de frutas	1951	45,08
José María Cuevas del Río	»	Almacén de carbones	1953	1.564,92
Laureano Rivas González	»	Taberna	»	135,24
Ricardo Diez Fernández	»	Herrero	»	96,30
Licinio Rodríguez Sierra	»	Venta licores en puesto	»	64,40
José María Cuevas del Río	»	Almacén de carbones	1954	1.603,58
José Reis Gaspar	»	Horno de cal	»	617,15
Ricardo Diez Fernández	»	Venta licores en puesto	»	64,40
Licinio Rodríguez Sierra	»	Reparación bicicletas	»	66,40
Daniel García Láiz	»	Herrero	1955	132,80
Laurentino Valdesogo Tejerina	»	Abacería	»	61,42
José Reis Gaspar	»	Horno de cal	»	717,12
Gerardo Fernández Argüello	»	Café	»	217,46
David Viñuela Arias	»	Reparación bicicletas	»	132,80
Lucía Martínez Fernández	»	Peluquería	»	132,80

NOMBRE Y APELLIDOS	MUNICIPIO	INDUSTRIA	AÑO	PESETAS
José García García	Matallana de Torío	Sastre	1955	33,20
Ricardo Díez Fernández	»	Reparación bicicletas	»	132,80
Daniel García Láiz	»	Herrero	1956	132,80
Laurentino Valdesogo Tejerina	»	Abacería	»	122,84
Belarmino Gutiérrez Gutiérrez	»	Venta de frutas	»	92,96
José León Láiz	»	Ultramarinos	»	165,96
José Reis Gaspar	»	Horno de cal	»	717,12
Eloy Rodríguez Reyero	»	Taller mecánico	»	28,22
David Viñuela Álvarez	»	Reparación bicicletas	»	132,80
Lucía Martínez Fernández	»	Peluquería	»	132,80
Santos Gutiérrez Álvarez	»	Venta de piensos	»	76,36
Jacinto Anaya Valdés	»	Médico	»	381,80
Ricardo Díez Fernández	»	Reparación bicicletas	»	132,80
Daniel García Láiz	»	Herrero	1957	99,60
Belarmina Gutiérrez Gutiérrez	»	Venta de frutas	»	185,92
Eduardo Martínez Ríos	»	Venta de pescados	»	205,84
Francisco Pérez G.	»	Venta de pescados en puesto	»	146,08
José Reis Gaspar	»	Horno de cal	»	717,12
David Viñuela Álvarez	»	Reparación bicicletas	»	132,80
Lucía Martínez Fernández	»	Peluquería	»	132,80
Ricardo Díez Fernández	»	Reparación bicicletas	»	132,80
José Álvarez Álvarez	Palacios del Sil	Taberna	1956	185,92
El mismo	»	»	1957	185,92
El mismo	»	»	1958	91,30
Marcelino López Fernández	Páramo del Sil	Taberna	1954	185,92
El mismo	»	»	»	»
Bernardo Mirones Colinas	Ponferrada	Odontólogo	1955	823,36
El mismo	»	»	1956	823,36
El mismo	»	»	1957	823,36
María Villaverde Bouzán	»	Taberna	»	1.049,12
Faustino García Guijantes	»	Venta de tejidos	»	3.499,28
Eumenio Gómez Bustos	»	Venta de quincalla	»	5.238,96
Emiliano Lorenzo Rodríguez	»	Venta de pescados	»	498,—
Carmen González Rodríguez	»	Pensión	»	1.918,96
César Fernández Rodríguez	»	Perito agrícola	»	664,—
Casimiro Gutiérrez Gavela	»	Venta de jamones	»	3.930,88
Julián Pastor González	»	Panadero	»	345,28
María Lucrecia Cancillo Blanco	»	Venta de carbón	»	1.049,12
Manuel del Río Martínez	»	Barbería	»	345,28
Mateo Sánchez Moro	»	Comisionista tránsitos	»	4.070,32
Mario Rodríguez Llamas	»	Sastre	»	345,28
Antonio Mariño Peña	»	Reparación aparatos radio	»	723,76
Paula Hidalgo Mainega	Saelices del Río	Venta sidras	1955	245,68
La misma	»	»	1956	245,68
La misma	»	»	1957	245,68
Modesta Suárez Rodríguez	San Emiliano	Médico	1955	128,65
Audelino Fernández Rodríguez	Santa Colomba de Curueño	Taberna	1953	170,66
Francisco Bayón Gutiérrez	»	Venta de trapos	1954	66,40
Francisco Bayón Gutiérrez	»	»	1955	66,40
El mismo	»	»	1956	66,40
El mismo	»	»	1957	66,40
Carmen Abad Prieto	Soto y Amío	Tenta de carnes	»	273,90
Gregorio Fidalgo Martínez	»	Fotógrafo	»	244,02
El mismo	»	»	1958	81,34
Carmen Abad Prieto	»	Venta de carnes	»	91,30
Carmen Hinojosa Aquilera	»	Venta de helados	»	66,40
José García Fernández	»	Venta de pescados	»	146,08
Amando Fadrique Ruiz	Toreno	Venta de frutas	1956	185,92
Aurelio González Domínguez	»	Almacén de patatas	»	463,14
José Ramón Pérez Núñez	»	Taberna	1957	185,92
Amando Fadrique Ruiz	»	Venta de frutas	»	185,92
Aurelio González Domínguez	»	Almacén de patatas	»	617,52
Juan Ramírez Osuna	Torre	Venta buñuelos	1956	146,08
Alfonso Vázquez Gómez	»	Venta de carnes	1957	365,20
Isidro de la Cal Llorente	»	Abacería	»	245,68
Juan Ramírez Osuna	»	Venta buñuelos	»	146,08
Adoración Fernández	Valdelugeros	Comestibles	1947	59,66
Elvira Gancedo Orejas	»	Venta de frutas	1956	46,48
Manuel Blanco García	»	Médico	»	143,18
Luis Barriales Rodríguez	»	»	1957	193,81

NOMBRE Y APELLIDOS	MUNICIPIO	INDUSTRIA	AÑO	PESETAS
Jacinto Rivas	Vegacervera	Médico	1952	483,—
Amable Alvarez Robles	Vegaquemada	Venta de pescados	1954	205,84
El mismo	»	»	1955	205,84
Luis Castañón Puga	»	Venta de carnes	»	365,20
Amable Alvarez Robles	»	Venta de pescados	1956	205,84
Luis Castañón Puga	»	Venta de carnes	»	365,20
Maximo López González	»	»	»	365,20
Ramón Vigo Domínguez	Villablino	Comestibles	1953	379,96
Luis García Gila	»	Zapatero	»	41,85
Ramón Vigo Domínguez	»	Comestibles	1954	189,98
Francisco Martínez Pulgar	»	Café	»	1.181,96
Luis García Gila	»	Zapatero	»	41,86
Jaime Saavedra González	»	Sastre	1955	43,16
Fidel Ron Alvarez	»	»	1956	159,36
Joaquín Alvarez Diez	»	Zapatero	1953	125,58
El mismo	»	»	1954	172,64
El mismo	»	»	1955	172,64
Angel Ovalle Alvarez	»	Taberna	»	245,68
El mismo	»	»	1956	172,64
Joaquín Alvarez Diez	»	Zapatero	»	172,64
José Pérez Varela	»	Sastre	»	172,64
Angel San Juan García	»	Venta de manteca	»	783,52
Juan Antonio González	»	Comestibles	»	117,86
El mismo	»	»	1957	235,72
Angel San Juan García	»	Venta de manteca	»	783,52
Olegario Alvarez González	»	Venta de frutas	»	61,42
Dictino Gutiérrez Marqués	»	Venta de pescados	»	146,08
Jesús Pérez Buján	»	Peluquería	»	86,32
José Pérez Varela	»	Sastre	»	172,64
Ramón Gómez González	»	Zapatero	»	172,64
Alfredo Parrilla Peláez	»	»	»	172,64
Joaquín Alvarez Diez	»	»	»	172,64
Angel Ovalle Alvares	»	Taberna	»	245,68
Angel San Juan García	»	Venta de manteca	1958	195,88
Dictino Gutiérrez Mrqués	»	Venta de pescados	»	66,40
José Pérez Varela	»	Sastre	»	43,16
Ramón Gómez González	»	Zapatero	»	43,16
Alfredo Parrilla Peláez	»	»	»	43,16
Joaquín Alvarez Diez	»	»	»	43,16
Angel Ovalle Alvarez	»	Taberna	»	117,86

León, 14 de Septiembre de 1959.—El Administrador de Rentas Públicas (ilegible).

3505

## Anuncios particulares

### Comunidad de Regantes de la Presa Matueca

#### ANUNCIO

Se convoca a Junta general ordinaria a todos los regantes de la Presa de Matueca, para el día 27 del mes actual, en el citado pueblo, y en el sitio de costumbre, de las nueve a las doce horas en primera convocatoria, y de las quince a las dieciséis en segunda, para dar a saber el presupuesto de cuentas y otros asuntos a los usuarios de la citada Presa; lo que se anuncia para general conocimiento.

Matueca a diecisiete de Septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Presidente, Joaquín Flecha de Celis.

3538 Núm. 1085.—49,90 ptas.

### Comunidad de Regantes de la presa de San Isidro de Manzaneda, Ruiforco y Abadengo de Torío

Se convoca a Junta general a todos los regantes de dicha Presa, para el día cuatro de Octubre próximo venidero y hora de las once, en primera convocatoria, y a las diez y seis horas en segunda, en el pueblo de Manzaneda, en el sitio de costumbre, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Dar a saber todos los gastos del año actual.

2.º Renovación de los cargos que corresponde del Sindicato de la Presa y Jurado de aguas.

3.º Tratar de la construcción de nuevo puerto o presa en el río y otras obras.

Serán válidos todos los acuerdos que se tomen en segunda convocatoria.

Manzaneda de Torío, 10 de Septiembre de 1959.—El Presidente del Sindicato Manuel González.

3462 Núm. 1080.—65,65 ptas.

### Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Villauriel

Habiendo quedado desierta la subasta de aprovechamientos de pastos, hierbas y rastrojeras de doce pueblos correspondientes a la jurisdicción de esta Hermandad, por el presente, se anuncia a segunda subasta, que se celebrará el día ocho del próximo mes de Octubre, a las horas, en la oficina sindical, pudiendo tomar parte en la misma cuantos ganaderos les interese, provistos de la correspondiente cartilla ganadera. Asimismo se exigirá el ingreso previo del 10 por 100 del importe de la subasta.

Los gastos de los anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios.

Villauriel, a 19 de Septiembre de 1959.—El Presidente, P. O. Paulino Martínez.

3543 Núm. 1083.—57,75 ptas.